

 Fiduciaria	Asset Management	ACTA DE REUNIÓN	Versión Página 1 de 3
--	-----------------------------	------------------------	----------------------------------

ACTA No.	Ciudad:	Fecha:	Hora Inicio:	Hora Final:
1	Bogotá D.C	20 de mayo de 2025	3:00 p.m.	3:10 p.m.
Tema:	Comité Fiduciario Fideicomiso Universidad de Caldas	Redactada por:	Aval Fiduciaria	

**COMITÉ FIDUCIARIO (el “Comité”)
FIDEICOMISO UNIVERSIDAD DE CALDAS (el “Fideicomiso”)**

I. OBJETIVO(s) DE LA REUNIÓN

Dar cumplimiento a lo establecido en la Cláusula Trece del Contrato de Fiducia Mercantil del Fideicomiso Universidad De Caldas, en relación con la realización del Comité Fiduciario del Fideicomiso una vez cada mes de manera virtual o por teleconferencia. El comité se podrá reunir de forma extraordinaria, por convocatoria de cualquiera de las partes.

II. ASISTENTES

Asistente	Entidad	Modalidad	Calidad
Sr. Carlos Mario Guzmán Ortiz	Universidad de Caldas	Virtual Vía Teams	Miembro Principal del Comité
Sra. Paula Bibiana Agudelo Franco	Universidad de Caldas	Virtual Vía Teams	Miembro Principal del Comité
Sra. Sandra Montoya Barreto	Universidad de Caldas	Virtual Vía Teams	Miembro Principal del Comité
Sra. Lucy Elena Uron Rincón	Fondo Único de las Tecnologías y las Comunicaciones	Virtual Vía Teams	Miembro Principal del Comité
Sra. Heidi Castro López	Fondo Único de las Tecnologías y las Comunicaciones	Virtual Vía Teams	Miembro Principal del Comité
Sr. Iván Dario Cely Barajas	Universidad de Caldas	Virtual Vía Teams	Apoyo Supervisión Fondo Único de las Tecnologías y las Comunicaciones
Sr. Andrés Manuel Torres Valbuena	Aval Fiduciaria S.A.	Presencial	Vocera del Fideicomiso Especialista Negocios Fiduciarios
Sra. Johanna Briceida Martinez Diaz	Aval Fiduciaria S.A.	Presencial	Vocera del Fideicomiso Profesional Negocios Fiduciarios
Sra. Paola Andrea Bustos	Aval Fiduciaria S.A.	Presencial	Vocera del Fideicomiso Gerente Negocios Fiduciarios

III. ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum
2. Presentación Manual Operativo Fideicomiso Universidad de Caldas
3. Aprobación Manual Operativo
4. Propositiones y Varios

1. DESARROLLO DEL COMITÉ FIDUCIARIO

Siendo las 3:00 p.m. horas del día veinte (20) de mayo del año dos mil veinticinco (2025) y estando reunidos de manera presencial y virtual a través de Microsoft Teams, se inició la reunión conforme al orden del día, a saber:

1. Verificación del Quórum

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Fiducia, cláusula trece “Comité Fiduciario Operativo”, el Comité estará integrado por tres (3) funcionarios autorizados del Fideicomitente, dos (2) funcionarios autorizados por el FONDO ÚNICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, que será notificado a la Fiduciaria y Un (1) representante de la Fiduciaria.

Es así como la Fiduciaria confirmó de acuerdo con la validación del punto de “Asistentes” la presencia por parte de los Miembros del Comité Fiduciario, así:

Por parte del FIDEICOMITENTE:

Nombre	Entidad	Miembro
Sr. Carlos Mario Guzmán Ortiz	Universidad de Caldas	Miembro Principal del Comité
Sra. Paula Bibiana Agudelo Franco	Universidad de Caldas	Miembro Principal del Comité
Sra. Sandra Montoya Barreto	Universidad de Caldas	Miembro Principal del Comité

Por parte del FONDO ÚNICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES:

Nombre	Entidad	Miembro
Sra. Lucy Elena Uron Rincón	Fondo Único de las Tecnologías y las Comunicaciones	Miembro Principal del Comité
Sra. Heidi Castro López	Fondo Único de las Tecnologías y las Comunicaciones	Miembro Principal del Comité

Aval Fiduciaria S.A verificó el Quórum y se procedió a dar continuidad al Comité Fiduciario.

2. Presentación Manual Operativo Fideicomiso U de Caldas

Se realiza presentación del Manual Operativo, el cual fue previamente remitido al Fideicomitente y al Fondo Único de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Dicho manual contiene los aspectos relevantes que han sido establecidos contractualmente, los cuales contienen las bases para la administración, operación y desarrollo del fideicomiso. En él se definen

los lineamientos y procedimientos que deberán seguirse por ambas partes para asegurar el manejo adecuado de los recursos y las obligaciones derivadas del contrato de Fiducia.

3. Aprobación Manual Operativo

Una vez expuesto el punto anterior, los integrantes del comité proceden a aprobar el Manual Operativo.

Así mismo, la Sra. Heidi Castro López informa que el pronunciamiento por parte de MINTIC fue remitido por escrito.

4. Proposiciones y Varios

- La Universidad de Caldas presentará una solicitud de ajuste al Manual Operativo el cual se deriva de una modificación al Contrato Fiduciario conforme a los acuerdos entre el Ministerio y la Universidad de Caldas respecto a los giros. Lo anterior, debido a que ya no se va a contar con un fondo rotatorio y se hace necesario ajustar el procedimiento de los giros el cual incluirá un anexo.
- El Sr. Iván Dario manifiesta que como supervisores del convenio que se tiene con la universidad solicitan el envío de la presentación previa al comité con el fin de revisar la información y efectuar observaciones en caso de ser necesario.

No habiendo más temas por tratar, se cierra la cesión del Comité Fiduciario del Fideicomiso, a las 03:10 p.m. del 20 de mayo de 2025.

En constancia firman,


CARLOS MARIO GUZMAN ORTIZ
Presidente
(Comité Fiduciario Fideicomiso
Universidad de Caldas)


PAULA BIBIANA AGUDELO FRANCO
(Comité Fiduciario Fideicomiso
Universidad de Caldas)


LUCY ELENA URON RINCON
(Comité Fiduciario Fideicomiso
Universidad de Caldas)

FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA
Secretario
Actuando única y exclusiva como Vocera
del Fideicomiso Universidad de Caldas


SANDRA MONTOYA BARRETO
(Comité Fiduciario Fideicomiso
Universidad de Caldas)


HEIDI CASTRO LOPEZ
(Comité Fiduciario Fideicomiso
Universidad de Caldas)